ANEXO ÚNICO

**NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES SANCIONADORES**

*Imputado. — NIF. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Precepto infringido. — Órgano competente para resolver y norma que le atribuye tal competencia*

Ramón Taboada Lepe. — 1087880-A. — Calle de la Sierra, número 83, 28560 Carabaña (Madrid). — V.PEC-266/08. — Artículo 21.4.c) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, en relación con el artículo 16 de la misma Ley, y el artículo 43 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, calificada como leve. — Director General de Medio Ambiente, en virtud del artículo 55 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en relación con el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y con el Decreto 102/2008, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Ángel González García. — 1690033-Q. — Calle Los Yébenes, número 39, quinto B, 28024 Madrid. — V.PEC-353/08. — Artículo 21.4.c) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, en relación con el artículo 16 de la misma Ley, y el artículo 43 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, calificada como leve. — Director General de Medio Ambiente, en virtud del artículo 55 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en relación con el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y con el Decreto 102/2008, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Julián Barrado Guerrero. — 836013-D. — Paseo Inglaterra, número 13, segundo A, 28023 Madrid. — V.PEC-359/08. — Artículo 21.4.c) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, en relación con el artículo 16 de la misma Ley, y el artículo 43 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, calificada como leve. — Director General de Medio Ambiente, en virtud del artículo 55 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en relación con el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y con el Decreto 102/2008, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Francisco Javier Menéndez Sánchez. — 2909065-W. — Calle Perdiz, número 12, 28979 Batres (Madrid). — V.PEC-230/08. — Artículo 21.4.c) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, en relación con el artículo 16 de la misma Ley, y el artículo 43 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, calificada como leve. — Director General de Medio Ambiente, en virtud del artículo 55 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en relación con el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y con el Decreto 102/2008, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

(01/1.204/09)

## Consejería de Sanidad

**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES**

Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de "Suministro de 1.700 placas dobles de tipaje para la determinación serológica de antígenos HLA de Clase I (LOCI A, B y C)".

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 07-SU-00023.5/2009.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: "Suministro de 1.700 placas dobles de tipaje para la determinación serológica de antígenos HLA de Clase I (LOCI A, B y C)".
b) Número de unidades a entregar: 1.700.
c) División por lotes y número: 0.
d) Lugar de entrega: Centro de Transfusión, avenida de la Democracia, sin número.
e) Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterio: Varios criterios, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 8).
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 57.375 euros.
5. Garantía provisional:
— No se exige garantía provisional.
— Importe de la garantía: ...
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
b) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
d) Teléfono: 913 017 245.
e) Telefax: 913 017 209.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 23 de abril de 2009.
g) Horario: Días laborables, de nueve a catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 5).
8. Presentación de ofertas:
a) Fecha límite de presentación: El día 24 de abril de 2009.
b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Registro General del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
2.º Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
3.º Localidad y código postal: 28032 Madrid.
4.º Horario: Días laborables, de nueve a catorce horas.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Centro de Tansfusión de la Comunidad de Madrid.
b) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: El día 19 de mayo de 2009.
e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los que resulten según las tarifas oficiales de la publicación en los boletines oficiales, cuyo importe estimado asciende a 3.000 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No procede.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 26 de marzo de 2009.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla García.

(01/1.219/09)

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 138/2009, de 27 de marzo, de la Dirección-Gerencia de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministros denominado "Suministro de reactivos químicos".

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
c) Número de expediente: 12/20098 (07-SU-00008.6/2009).
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: El suministro de los productos necesarios para el estudio de muestras de orina con el fin de proporcionar información relativa al consumo de drogas de abuso. Se incluyen entre estos: Los reactivos químicos, calibrador, materiales de control, instrumental, aparatos, equipos y sistemas necesarios para la realización de las diferentes determinaciones, con las características que se especifican en la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
b) Número de unidades de entrega: La cantidad máxima de determinaciones que se realizarán a lo largo de la vigencia del contrato será de 250.000 anuales.
c) Lugar de entrega: Calle Santa Engracia, número 31, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses (desde el 1 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010). Procede la prórroga del contrato: Sí, de forma expresa, pudiendo prorrogarse por períodos máximo de un año. Prórroga obligatoria para el empresario: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Treinta y seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 8).
4. Presupuesto base de licitación:
— Importe total: 224.700 euros (7 por 100 IVA incluido).
— Base imponible: 210.000 euros.
— IVA (7 por 100): 14.700 euros.
— Importe total: 224.700 euros.
— Valor estimado del contrato: 420.000 euros, incluye el valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido.
5. Garantía provisional: 4.494 euros.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, cuarta planta.
c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
d) Teléfono: 914 269 599 y 914 269 484.
e) Telefax: 914 269 480.
f) Fecha límite para solicitar información adicional: Con una antelación de doce días a la fecha límite de presentación de ofertas.
g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 5).
8. Presentación de las ofertas:
a) Fecha límite de presentación: 28 de abril de 2009.
b) Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Registro General de la Agencia Antidroga.
2.º Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta.
3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
4.º Horario: De nueve a catorce.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones, que se ampliarán en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley de Contratos del Sector Público "ofertas con valores anormales o desproporcionados".
e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Agencia Antidroga.
b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, Sala 3.4.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 28 de mayo de 2009.
e) Hora: A las doce.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente 12/2009-07-SU-00008.6/2009, y la denominación del contrato "Suministro de reactivos químicos", el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. El número y denominación de los sobres se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario por un importe máximo de 3.000 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 27 de marzo de 2009.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 27 de marzo de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/1.208/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE "LA PRINCESA"

Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado: Suministro de reactivos y material desechable para Virología (Microbiología), para el Hospital Universitario de "La Princesa", de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de "La Princesa").
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
c) Número de expediente: PA 18/2009 HUP.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: "Suministro de reactivos y material desechable para Virología (Microbiología), para el Hospital Universitario de "La Princesa", de Madrid.
b) División por lotes y número: Ver pliego de Cláusulas Administrativas.
c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación anticipada: No.
b) Tramitación: Ordinaria.